

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR EL PAGO
REALIZADO POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE
LA PARTIDA DE IMPREVISTO POR CONCEPTO DE
VACACIONES ACUMULADAS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. Raúl Berríos Berríos cesó en sus funciones como Director de la Defensa Civil de este Gobierno Municipal el día 30 de junio de 1979.
- POR CUANTO : A esa fecha el Sr. Raúl Berríos tenía acumulados 34 días de vacaciones regulares y 11 de vacaciones por enfermedad.
- POR CUANTO : Mediante comunicación por escrito de la Oficina del Alcalde se autorizó a la División de Auditoría a efectuar el pago de vacaciones regulares y vacaciones por enfermedad acumuladas al Sr. Raúl Berríos.
- POR CUANTO : La Sección 71 del Reglamento de Contabilidad Municipal vigente autoriza a emitir una Resolución al efecto y que la misma sea ratificada por la Asamblea Municipal, posteriormente.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Ratificar, como por la presente se ratifica el pago realizado por el Auditor Municipal de la partida de Imprevisto por concepto de vacaciones regulares y vacaciones por enfermedad acumuladas al Sr. Raúl Berríos Berríos, por la cantidad de ochocientos cincuenta y tres dólares con treinta y siete centavos (\$853.37).
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 24 de agosto de 1979


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Número 2, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan A. García

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan José Félix

Hon. Juan A. Hernández

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Tomás González

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Rafael Pérez Gómez

y aprobada por el Alcalde el día 27 de agosto de 1979/

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 1979.

Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal